



**Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-016229**  
**Fecha: 2024-03-21 07:38:30**

Señor (a):

**HR Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso**

Representante a la Cámara

Congreso de la República

Carrera 7 No. 8-68. Oficina 402B - 403B - Edificio Nuevo del Congreso

6018770720

ingrid.sogamoso@camara.gov.co

BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

**Asunto:** Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-025034.

Honorable Representante Ingrid Sogamoso,

En atención a la citación de debate de control político fundamentado en la proposición 04/23 y aditiva 04/23, trasladada esta última por el Ministerio de Transporte a la Dirección General del INVÍAS bajo radicado N° 2024E-VUVRAZ-020871, de manera atenta nos permitimos dar respuesta con base en la información entregada por la Dirección de Ejecución y Operación, en los términos solicitado por la representante Sogamoso, de la siguiente manera y por cada uno de estos proyectos que hacen parte del Pacto Bicentenario:

- *Transversal de Boyacá*
- *Ruta de los Comuneros*
- *Transversal del Cusiana*
- *Ruta Libertadora*
- *Corredor de la Soberanía*
- *Duitama Charalá - San Gil*
- *Vadohondo – Labranzagrande*

## **1. TRANSVERSAL DE BOYACÁ**

- I. Informar el estado de ejecución actual de las obras bicentenario discriminada por obra (Inicio, desembolso y finalización de la obra)***

**Respuesta:**

El proyecto comprende la atención de los corredores que conforman la Transversal de Boyacá entre los municipios de Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez, acorde a las disponibilidades presupuestales de cada vigencia. El corredor vial cuenta con una longitud de 378,23 km y comunica el sur oriente del departamento de Boyacá con las troncales Magdalena y Central, brindando una alternativa de conexión para la carga que



circula entre la costa Atlántica, los departamentos de Santander, Antioquia y la capital del país, Bogotá D.C.

El contrato considera también el mantenimiento periódico del corredor de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada una de las rutas que conforman el corredor, incluyendo la atención de emergencias durante la vigencia del contrato a lo largo de todo el corredor vial.

Adicionalmente, contempla la construcción de un tramo de la segunda calzada, que se encuentra localizada en la ruta 45BY01 en el Ramal de acceso al municipio de Puerto Boyacá, facilitando el tránsito de vehículos livianos y pesados en la cabecera municipal, generando condiciones seguras y dinamizando la economía local.

Con base en el alcance establecido en el contrato de obra y en las modificaciones que se han aprobado a la fecha incluye todas y cada una de las actividades del alcance del proyecto, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Actualización de diseños para mejoramiento.
- Estudios y diseños para rehabilitaciones.
- Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 50 Km: 43 Km en la ruta 6006; en la ruta 6007, 3Km y 4 Km en la ruta 6009.
- Mejoramiento mediante la rehabilitación de aprox. 3 Km en la ruta 6007; 15 Km en el corredor de la ruta 6009.
- Construcción de aproximadamente 700,0 metros de segunda calzada faltante en el acceso a Puerto Boyacá Ruta 45BY01.
- Mantenimiento de todo el corredor con actividades de conformación y mejoramiento con adición de materiales.
- Durante el plazo del contrato, el Contratista de obra será el responsable de la transitabilidad, por lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial atendiendo las emergencias viales presentadas por derrumbes y/o pérdidas del ancho de la calzada.

De acuerdo con lo anterior, se realiza una breve descripción de las actividades ejecutadas en el proyecto Transversal de Boyacá, adicionalmente se presenta la cuantificación de la longitud en Km de las actividades de mejoramiento y mantenimiento de acuerdo con las metas contractuales.

Dentro de las actividades ejecutadas a lo largo del corredor, se tienen las siguientes:

#### Ruta 45BY01

- Mantenimiento de la carpeta de rodadura, mediante fresado de carpeta asfáltica deteriorada e instalación de mezcla MDC-19. Se realizó la auscultación técnica y se verificó el estado de la estructura, fue necesario el bacheo en un área para mejorar las condiciones estructurales del pavimento.



- Demolición de bordillos del separador central y cunetas en mal estado para reemplazo por estructuras nuevas.
- Demarcación horizontal.
- Estudios y diseños para la construcción de 0,7Km del segundo carril de la calzada de acceso.
- Avances en las gestiones prediales para la adquisición de las franjas necesarias y en las gestiones ambientales para la consecución de los permisos necesarios.

#### Ruta 6006

- Rehabilitación de estructura de pavimento, instalación de subbase granular, base granular y carpeta asfáltica del PR0 al PR2+120: construcción de estructura del pavimento hasta nivel de carpeta de rodadura. Instalación de subbase granular y base granular del PR10+020 al PR12+880. Estas actividades cuentan con estudios y diseños.
- Construcción de obras transversales y cunetas.
- Parcheo técnico: fresado de carpeta asfáltica en áreas de mayor afectación y reemplazo de esta. Auscultación y determinación de áreas que requieren intervenciones con bacheo, reemplazo parcial de la estructura para mejorar las condiciones de carga y capacidad portante de la estructura del pavimento del PR2+120 al PR15+700.
- Construcción de muros de contención del PR11+950.
- Actividades de mejoramiento del PR28 al PR32, con la ejecución de actividades de excavación e instalación de afirmado. Los estudios y diseños están en revisión y aprobación.
- Actividades de mejoramiento del PR71+000 al PR75+890: Dentro de este tramo se han ejecutado actividades como:
  - o Movimientos de tierra para alcanzar los anchos de calzada necesarios y cotas de subrasante. Se hizo necesario también realizar llenos en algunas áreas.
  - o Mejoramiento de la subrasante en las zonas en donde se presentan fallos en la capacidad portante: excavación y retiro del material, reemplazo por material competente, compactación y verificación de las densidades.
  - o Construcción de estructuras hidráulicas: alcantarillas y filtros longitudinales.
  - o Construcción de filtro vial tipo francés lateral.
  - o Construcción de obras de contención en concreto.
  - o Construcción de estructura de pavimento: instalación de capas de subbase granular y base granular. Imprimación de la superficie para inicio de instalación de carpeta asfáltica con mezcla MDC-19.
  - o Atención de emergencias viales: remoción de material de derrumbe.

#### Ruta 6007

- Atención con obras de mitigación temporal en la emergencia presentada en la estructura del Puente Tambrías PR1+230.
- Estudios y diseños para el mejoramiento del tramo del PR50 al PR53.
- Estudios y diseños para la rehabilitación del PR88 la PR90.



- Avanzan las actividades de mejoramiento del PR50 a PR53:
  - Demolición del remanente de la carpeta de rodadura existente y en mal estado.
  - Excavaciones para alcanzar las cotas indicadas, construcción de la estructura de pavimento y refuerzo de la misma con geomalla biaxial.
  - Construcción de filtros longitudinales.
  - Instalación de base granular, imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 e instalación de mezcla asfáltica MDC-19.
- Rehabilitación de la carpeta asfáltica entre PR74 al PR88 mediante fresado de carpeta asfáltica deteriorada e instalación de mezcla MDC-19.
- Rehabilitación entre el PR88+052 al PR89+790 mediante fresado de la carpeta existente, mejoramiento de la subrasante con adición de material, refuerzo con geomalla biaxial, imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 e instalación de mezcla asfáltica MDC-19.
- Mantenimiento de la carpeta de rodadura en tramos existentes en afirmado, mediante adición de fresado y conformación de calzada.
- Demarcación horizontal del corredor.
- Atención a emergencia presentada el puente del centro poblado de Nariño, municipio de Caldas - Boyacá por fallas en la estructura de apoyo del puente. Instalación de puente metálico modular.
- Atención de emergencias viales: remoción de material de derrumbe.

#### Ruta 6008

- Construcción del carril de motos del costado derecho en sentido Chiquinquirá - Tunja del peaje de Sáchica.
- Instalación de defensa metálica doble para evitar la evasión del peaje de Sáchica.
- Mantenimiento de la carpeta de rodadura, mediante fresado de carpeta asfáltica deteriorada e instalación de mezcla MDC-19.
- Demarcación horizontal del corredor.
- Atención de emergencias viales: remoción de material de derrumbe.

#### Ruta 6009

- Elaboración de estudios y diseños a Fase III para el mejoramiento del PR52 al PR60.
- Elaboración de estudios y diseños para los puntos críticos de Quebrada Honda, Santa Clara, Quebrada Porras y La Punta PR113.
- Rehabilitación de la carpeta de rodadura, mediante fresado de carpeta asfáltica deteriorada, instalación de mezcla MDC-19 del PR0 al PR2+960 y del PR4+500 al PR15 y construcción de cunetas.
- Mantenimiento de la carpeta de rodadura, mediante adición de fresado y conformación de calzada.
- Atención a la emergencia por pérdida parcial de calzada en el PR30+605, con la construcción de muro de contención, relleno, instalación de subbase granular, base granular y mezcla asfáltica MDC-19. Actividades de mejoramiento:





- o Nivelación de subrasante, instalación de capa de subbase granular, base granular, imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 e instalación de mezcla asfáltica MDC-19.
- o Construcción de filtro vial tipo francés lateral y cunetas de concreto.
- o Demarcación horizontal.
- o Atención de emergencias viales: remoción de material de derrumbe.

Teniendo en cuenta las condiciones iniciales del corredor de la Transversal de Boyacá, en las siguientes tablas se presenta el detalle de las longitudes intervenidas en cada uno de los corredores en relación con las actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la carpeta asfáltica mediante parcheo/ bacheo.

### ESTADO INICIAL DEL CORREDOR

Pavimento en mal estado	162,5 Km
Pavimento en buen estado	124,5 Km
Afirmado	91,2 Km

#### Avance físico acumulado a vigencia 2023

VIGENCIA 2023					
ACTIVIDADES	RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009
CONSTRUCCIÓN					
MEJORAMIENTO		4,82	2,3		1,5*
REHABILITACIÓN		1,2	16		13
PARCHEO/BACHEO	3,3	9	0,3	19,5	
<b>TOTALES</b>	<b>3,3</b>	<b>15,02</b>	<b>18,6</b>	<b>19,5</b>	<b>14,5</b>

\*1,5 Km en primera capa de mezcla MDC 19.

#### Avance físico acumulado a vigencia 2024

VIGENCIA 2024					
ACTIVIDADES	RUTA 45BY01	RUTA 6006	RUTA 6007	RUTA 6008	RUTA 6009
CONSTRUCCIÓN					
MEJORAMIENTO		0	0,2		0,3
REHABILITACIÓN		2,7	0		0
PARCHEO/BACHEO	0	0	0	3,7	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>2,7</b>	<b>0,2</b>	<b>3,7</b>	<b>0,3</b>

**II. Si se encuentra algunas de las obras suspendidas, informar la razón de retraso y solución.**

**Respuesta:**

El proyecto Corredor Transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche - Chiquinquirá - Tunja – Páez), al momento no presenta atrasos en su ejecución.

**III. Cuál es el estado actual de los giros del pacto bicentenario y estado de las**

**vigencias comprometidas a la fecha discriminadas por obra.**

**Respuesta:**

▪ **Contrato de obra:**

En la CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del contrato de obra 973-2021 se detalla en su "PARÁGRAFO PRIMERO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 84921 del 09 de marzo de 2021, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará la suma de \$4.628.712.871". En tanto que, en el parágrafo segundo se menciona: "PARÁGRAFO SEGUNDO:- Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1., Referencia 2-2021-020941 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la Secretaria Ejecutiva Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0074 denominado MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA PUERTO BOYACÁ - CHIQUINQUIRÁ - VILLA DE LEYVA - TUNJA - RAMIRIQUI - MIRAFLORES - MONTERREY. BOYACÁ, CASANARE, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 12121 del 27 de abril de 2021, así:

VIGENCIAS	VALOR
Vigencia 2022	\$ 8.015.328.690
Vigencia 2023	\$ 37.029.702.970
Vigencia 2024	\$ 46.287.128.713
Vigencia 2025	\$ 55.544.554.455
Vigencia 2026	\$ 64.801.980.198
Vigencia 2027	\$ 60.173.267.327
Vigencia 2028	\$ 46.287.128.713
Vigencia 2029	\$ 36.103.960.397

Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando No. DT 30990 de 06 de mayo de 2021.

Lo anterior se refiere a que, durante la ejecución del proyecto, el gobierno nacional ha cumplido con los desembolsos de las vigencias 2021, 2022 y 2023; la vigencia 2024 se encuentra en trámite. El contrato de obra se encuentra amparado por recursos Nación.

▪ **Contrato de interventoría**

En la CLÁUSULA TERCERA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del contrato de interventoría N°962 de 2021 se hace mención en el parágrafo primero de esta cláusula que: "PARÁGRAFO PRIMERO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 66721 del



01 de marzo de 2021, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará la suma de \$371.287.129, así:

POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOS	VALOR
C-2401-0600-74-0-2401008-02	Nación	54	\$3.423.738.527
C-2401-0600-74-0-2401023-02	Nación	54	\$1.204.974.344
<b>TOTAL</b>			<b>\$4.628.712.871</b>

Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando No. DT 31167 de 06 de mayo de 2021.

Ahora bien, en el párrafo segundo del mismo artículo se hace referencia a que: *"PARÁGRAFO SEGUNDO:- Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1., Referencia 2-2021-020941 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la Secretaria Ejecutiva Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0074 denominado MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CARRETERA PUERTO BOYACÁ - CHIQUINQUIRÁ - VILLA DE LEYVA - TUNJA - RAMIRIQUI - MIRAFLORES - MONTERREY. BOYACÁ, CASANARE, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 12121 del 27 de abril de 2021, así:*

VIGENCIA	VALOR ANUAL
Vigencia 2022	\$ 1.856.329.972
Vigencia 2023	\$ 2.970.297.030
Vigencia 2024	\$ 3.712.871.287
Vigencia 2025	\$ 4.455.445.545
Vigencia 2026	\$ 5.198.019.802
Vigencia 2027	\$ 4.826.732.673
Vigencia 2028	\$ 3.712.871.287
Vigencia 2029	\$ 2.896.039.603

Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando No. DT 30990 de 06 de mayo de 2021.

Durante la ejecución del proyecto el gobierno nacional ha cumplido con los desembolsos de las vigencias 2021, 2022 y 2023; la vigencia 2024 se encuentra en trámite. El contrato de obra se encuentra amparado con recursos Propios y recursos Nación.

Es pertinente indicar que, las vigencias futuras de los proyectos mencionados en su solicitud están garantizadas, toda vez que el Ministerio de Hacienda, aprobó a través del CONFIS, las vigencias futuras para la ejecución de los proyectos y se expidió mediante Decreto 0163 del 14 de febrero de 2024, por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023 *"Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de*



2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, en el cual aparece la desagregación de los proyectos, para su ejecución.

**IV. Informar estado de las interventorías de las obras del pacto bicentenario y estado de ejecución.**

**Respuesta:**

A través del contrato 962-2021, el consorcio Ecovisión 188 realiza la Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor transversal de Boyacá (Puerto Boyacá - Otanche – Chiquinquirá - Páez) en el departamento de Boyacá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030 Módulo 2” de conformidad con el respectivo Pliego Condiciones, el Manual de Interventoría y la propuesta técnica y económica presentada por el interventor, la cual ha sido revisada y aprobada por el Instituto.

Valor total del Contrato	Valor acumulado corte Febrero 2024	% avance
\$ 32.999.894.328	\$ 9.114.521.318	28,59 %

**V. Informar cambios en la infraestructura de los costos y precios de las obras contempladas en el pacto bicentenario.**

**Respuesta:**

En el contrato 973-2021, no se ha realizado cambios en la infraestructura de los costos ni los precios de las obras contempladas en el pacto bicentenario, es importante indicar que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DENOMINADO “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030”.

**2. RUTA DE LOS COMUNEROS**

**I. Informar el estado de ejecución actual de las obras bicentenario discriminada por obra (inicio, desembolso, y finalización de la obra).**

**Respuesta:**

Contrato: 989-2021.  
 Fecha de inicio: 21 de junio de 2021.  
 Fecha de terminación: 31 de agosto de 2030.





Desembolso: a fecha de enero de 2024 se tiene un avance financiero de COP\$155.617.513.824 correspondiente al 367% del valor del contrato de obra 989-2021.

**II. *sí se encuentra algunas de las obras suspendidas, informar la razón del retraso y solución.***

**Respuesta:**

Actualmente el contrato 989-2021 no se encuentra suspendido, su estado es en ejecución y no se encuentra en atraso.

**III. *Cuál es el estado actual de los giros del pacto bicentenario y estado de las vigencias comprometidas a la fecha discriminadas por obra.***

**Respuesta:**

VIGENCIA	VALOR CONTRATO 989-2021	VALOR CONTRATO 971-2021	TOTAL	ESTADO
2021	\$ 11.235.709.523,00	\$ 2.552.238.390,00	\$ 13.787.947.913,00	Ejecutado
2022	\$ 101.984.812.983,00	\$ 2.595.238.095,00	\$ 104.580.051.078,00	Ejecutado
2023	\$ 40.928.571.429,00	\$ 4.071.428.571,00	\$ 45.000.000.000,00	Ejecutado
2024	\$ 56.171.428.571,00	\$ 3.828.571.429,00	\$ 60.000.000.000,00	En ejecución
2025	\$ 28.085.714.286,00	\$ 1.914.285.714,00	\$ 30.000.000.000,00	-
2026	\$ 56.171.428.571,00	\$ 3.828.571.429,00	\$ 60.000.000.000,00	-
2027	\$ 65.533.333.333,00	\$ 4.466.666.667,00	\$ 70.000.000.000,00	-
2028	\$ 76.095.238.095,00	\$ 3.904.761.905,00	\$ 80.000.000.000,00	-
2029	\$ 59.576.190.476,00	\$ 4.423.809.524,00	\$ 64.000.000.000,00	-
2030	\$ 28.085.714.286,00	\$ 1.914.285.714,00	\$ 30.000.000.000,00	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 523.868.141.553,00</b>	<b>\$ 33.499.857.438,00</b>	<b>\$ 557.367.998.991,00</b>	<b>-</b>

**IV. *informar estado de las interventorías de las obras del pacto bicentenario y estado de ejecución.***

**Respuesta:**

Contrato: 971-2021.

Fecha de inicio: 21 de junio de 2021.

Fecha de terminación: 31 de agosto de 2030.

Estado de ejecución: la interventoría se encuentra en elección con un avance del 28%.

**V. *Informar cambios en la infraestructura de los costos y precios de las obras contempladas en el pacto bicentenario.***

**Respuesta:**



A la fecha el proyecto RUTA DE LOS COMUNEROS no ha presentado cambios en la infraestructura de los costos ni precios de las obras. Es importante indicar que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: *“MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030” MODULO 1*”, mediante El programa de obra pública denominado *“Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”*.

### 3. TRANSVERSAL DEL CUSIANA

#### ***I. Informar el Estado de ejecución actual de las obras bicentenario discriminada por obra (inicio, desembolso, y finalizado de la obra).***

#### **Respuesta:**

El estado actual del contrato de obra 1858/2020, es el siguiente:

Contrato de obra 1858 de 2020.  
 Contratista Consorcio Vial MCH 056.  
 Interventor Consorcio Terra CGS.  
 Valor actual del contrato de obra: COP\$144.655.798.396,00 incluido IVA.  
 Fecha de inicio del contrato: 19 de marzo de 2021.  
 Fecha de finalización: 30 de abril de 2024.

La Transversal del Cusiana, tiene 118 km de longitud, en los cuales se han realizado las siguientes actividades:

Atención de emergencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PR81+500 sector “Los Grillos” atención de emergencia, se construye variante “Grillos” de 515m.</li> <li>• PR83+600 sector “Quebrada Negra” atención de emergencia, se recupera la calzada.</li> <li>• PR84+200 puente “Quebrada Negra” atención de emergencia, instalación de un puente metálico.</li> <li>• PR87+000 sector “La Granja” atención de emergencia, construcción de calzada y obras de estabilización.</li> <li>• PR117+600 sector “Las Lajas” atención de emergencia, se recupera la calzada.</li> </ul>
Mantenimiento periódico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parcheo técnico y señalización en 43,32 km.</li> <li>• Remoción de derrumbes</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PR63+300 sector “La Rocha” construcción de obras de mitigación en box culvert.</li> <li>• PR66+000 sector “La Rocha” obras hidráulicas y recuperación de</li> </ul>





Atención de sitios críticos	<p>perdida parcial de banca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PR78+900 recuperación de capacidad hidráulica de box culvert.</li> <li>• PR79+100 sector “Huerta Vieja” construcción de obras de mitigación.</li> <li>• PR79+800 sector “Huerta Vieja” construcción de obras de mitigación.</li> <li>• PR80+100 sector “La Leonera” obras hidráulicas y recuperación de pérdida parcial de banca.</li> <li>• PR81+500 sector “Puente Nuevo” construcción de obras de mitigación (junta, drenes, canales).</li> <li>• PR82+150 sector “La Molinera” obras hidráulicas y mejoramiento y nivelación de calzada.</li> <li>• PR83+300 sector “Barro Negro” obras hidráulicas y nivelación de calzada.</li> <li>• PR83+600 sector “Quebrada Negra” construcción de obras de mitigación.</li> <li>• PR85+100 sector “La Estrella” construcción de obras de mitigación.</li> <li>• PR86+550 sector “Orquídea” instalación de dos puentes metálicos, uno para cada carril.</li> <li>• PR105+900 sector “Cupiagua” recuperación de carril derecho y construcción de obras hidráulicas.</li> </ul>
-----------------------------	---

Ahora, con relación a la variante Sogamoso, se informa que se tienen intervenidos aproximadamente 2,7 km, en donde el consorcio contratista ejecuta actividades de construcción de obras hidráulicas, así como instalación y conformación de material terraplén.

A la fecha, el contrato de obra cuenta con un avance físico ejecutado del 97,44% contra un programado del 95,07%.

**II. Si se encuentra algunas de las obras suspendidas, informar la razón del retraso y solución.**

**Respuesta:**

En el proyecto Transversal del Cusiana no se presentan obras suspendidas.

**III.Cuál es el estado actual de los giros del pacto bicentenario y estado de las vigencias comprometidas a la fecha por obra.**

**Respuesta:**

En el contrato de obra 1858-2020 se tienen las siguientes vigencias:

Vigencia	Valor	Estado
2021	\$ 48.305.798.396,00	Ejecutado
2022	\$ 37.710.782.164,48	Ejecutado



2023	\$	44.241.018.912,00	Ejecutado
2024	\$	14.398.198.924,00	En ejecución
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>144.655.798.396,00</b>	-

A la fecha se han girado al Consorcio Vial MHC 056 recursos por el orden de COP\$126.335.785.544, por concepto de actas parciales de obra y ajustes.

En el contrato de obra 1860/2020 se tienen las siguientes vigencias:

Vigencia	Valor	Estado
2021	\$ 1.629.585.880,00	100%
2022	\$ 4.512.432.688,50	100%
2023	\$ 4.550.193.870,00	100%
2024	\$ 843.990.875,00	En ejecución
<b>Total</b>	<b>\$ 11.536.203.313,50</b>	-

A la fecha se han girado al Consorcio Terra CGS recursos por el orden de COP\$10.734.693.879, por concepto de actas de costos.

El corredor Transversal del Cusiana tiene una longitud de 118 km, en donde se han ejecutado obras de mitigación en los siguientes sitios críticos:

- PR 63+300
- PR 66+000
- PR 78+900
- PR 79+100
- PR 79+800
- PR 80+100
- PR 81+550
- PR 82+150
- PR 83+300
- PR 83+600
  
- PR 85+100
  
- PR 86+550
  
- PR 105+900

Así mismo, se han atendido las emergencias presentadas en los siguientes sectores:

- PR 81+500 (sector Grillos) – colapsó de puente “Grillos”. Se construye variante de 515 m.
- PR 87+000 (sector La Granja) – pérdida de calzada. Se realizan obras de estabilización y reconstrucción de la calzada.

- PR 83+600 (Sector Quebrada Negra) – pérdida de calzada. Recuperación de la calzada.
- PR 84+200 (Sector Quebrada Negra) – Se presenta falla en el estribo del lado de pajarito. Se instala puente metálico y se realizan obras de mitigación.
- PR 117+600 (Sector Las Lajas). Recuperación de la calzada.

Actualmente se cuenta con transitabilidad en los 118 km de longitud que tiene el corredor Transversal del Cusiana.

**IV. Informar estado de las interventorías de las obras del pacto bicentenario y estado de ejecución.**

**Respuesta:**

Contrato: 1860-2020.

Fecha de inicio: 19 de marzo de 2021.

Fecha de terminación: 30 de abril de 2024.

Estado de ejecución: el contrato de interventoría ha ejecutado COP\$10.373.000.000 de COP\$11.536.000.000 a corte de enero de 2024.

**V. Informar cambios en la infraestructura de los costos y precios de las obras contempladas en el pacto bicentenario.**

**Respuesta:**

Si se han presentado cambios en el presupuesto, bajo el entendido que el valor inicial del contrato de obra 1858 - 2020 fue suscrito con un valor de COP\$109.589.909.864, y a la fecha se tiene un valor COP\$144.655.798.396. Así mismo, el contrato de interventoría 1860-2020, fue suscrito por un valor de COP\$6.199.585.880, y a la fecha se tiene un valor de COP\$11.536.203.313,50.

Por lo anterior, de acuerdo con lo contemplado en el pacto bicentenario, la Nación se comprometió con aportar recursos por COP\$50.000.000.000 para el corredor Sogamoso – El Crucero – Toquilla – Pajarito – Aguazul.

Sin embargo, a la fecha la Nación ha aportado recursos por COP\$156.192.001.709,50 a través de la ejecución del contrato de obra 1858-2020 y contrato de interventoría 1860/2020.

**4. RUTA LIBERTADORA**

**I. Informar el Estado de ejecución actual de las obras bicentenario discriminada por obra (inicio, desembolso, y finalizado de la obra).**

**Respuesta:**

El estado actual del contrato de obra 978-2021, es el siguiente:

---

Instituto Nacional de Vías

PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844

<http://www.invias.gov.co>

Correo institucional: [atencionciudadano@invias.gov.co](mailto:atencionciudadano@invias.gov.co)



Contrato de obra: 978 de 2021.

Contratista: Consorcio Vías Nacionales.

Interventor: Consorcio Interventorías Colombia.

Valor actual del contrato de obra: COP\$342.849.969.892,00 incluido IVA.

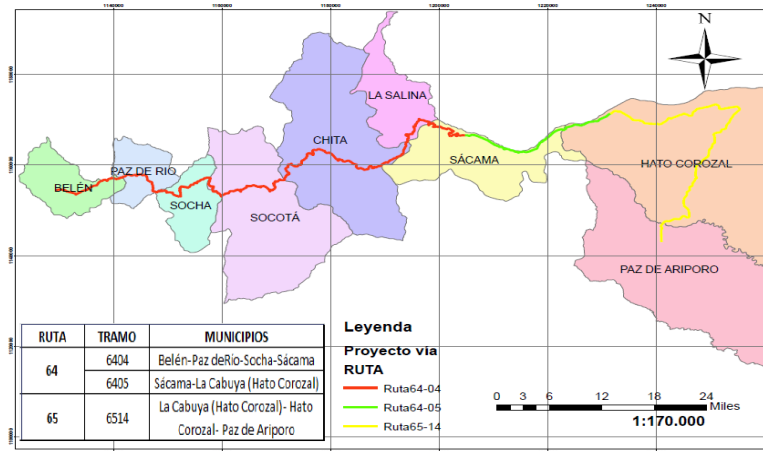
Fecha de inicio del contrato: 25 de junio de 2021.

Fecha de finalización: 31 de agosto de 2029.

Este corredor vial se ubica en los departamentos de Boyacá y Casanare, incluye dos tramos de la Ruta Nacional 64 y uno de la Ruta Nacional 65, empezando por la Ruta 6404 en Belén (PR 00+000), atravesando los municipios de Paz del Río, Socha, Inspección de Policía de Los Pinos, Ye acceso municipio de La Salina y municipio de Sácama (PR 128+500). El siguiente sector, está en la Ruta 6405, el cual comienza en el municipio de Sácama (PR 00+000) y termina en el puente La Cabuya (PR 32+080). Finalmente, el tercer tramo pertenece a la Ruta 6514, iniciando en el municipio de Paz de Ariporo (PR 00+000) pasando por el municipio de Hato Corozal y finalizando en el puente La Cabuya (PR 73+000). En total, el corredor vial que da alcance a este contrato tiene una longitud de 233,2 km.

El proyecto Ruta de los Libertadores tiene un alcance encaminado a ejecutar actividades de mejoramiento y mantenimiento del corredor vial existente de las rutas 64 tramo 04 entre los municipios de Belén, Paz de Río, Socha, Socotá, Sácama, en una longitud de 128,5 km; Ruta 64 tramo 05 Sácama – La Cabuya, con una longitud de 32,08 km y Ruta 65 tramo 14 La Cabuya, Hato Corozal y Paz de Ariporo, con longitud de 73 km, para un total de 233,2 kilómetros.

### Ilustración 1 Localización general del proyecto



Fuente: Documento PAGA

El alcance de la inversión programada para el corredor Ruta Los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya – Paz de Ariporo), comprende las siguientes actividades:



- Pavimentación de 46 km, los cuales se dividen en: 23 km en el departamento de Casanare del PR02+750 al PR15+600, PR19+850 al PR30+000 Ruta 6405 y 23 km en el departamento de Boyacá del PR47+500 al PR70+500 Ruta 6404.
- Mantenimiento periódico con actividades de conformación de calzada existente y parcheo y/o bacheo en el corredor vial.
- Atención de emergencias para garantizar la transitabilidad del corredor vial.
- Estudios y diseños para los kilómetros que pertenecen al tramo mínimo de las intervenciones.

Mediante la Adición Número Uno (1) de 2021, se incorporaron COP\$20.059.840.972 al contrato de obra, para un total de COP\$342.849.969.892.

En diciembre de 2022, mediante la modificación 1 al contrato de obra 978 de 2021, se realizó un reajuste de recursos para la elaboración de estudios y diseños para sectores de condiciones especiales o atípicos o no considerados inicialmente en los corredores.

El alcance para estudios y diseños con los sectores atípicos quedó de la siguiente manera:

Tabla 1. Estudios y diseños conforme Modificación 1	
No.	SECTOR
1	PR30+300 Ruta 6404 - Muro El Boche
2	PR30+300 Ruta 6404 - Nuevo puente El Boche
3	PR32+600 Ruta 6404 - El Estanquito
4	PR37+650 Ruta 6404 - Sector El Alto
5	PR3+523 Ruta 6514 - Puente sobre el Rio Ariporo
6	PR2+530 Ruta 6405 - Puente San Pascual
7	PR16 Ruta 6405 - Muro de contención
8	PR71 - PR80 Ruta 6404 - Mayor alcance físico pavimento (9 km)
9	PR100 - PR110 Ruta 6404 - Mayor alcance físico pavimento (10 km)
10	PR51 - PR73 Ruta 6514 - Mayor alcance físico pavimento (22 km)

A la fecha, el proyecto del corredor Ruta Los Libertadores se encuentra en ejecución, en etapa de construcción, donde avanzan con trabajos para la pavimentación del tramo del PR47 al PR62 de la Ruta 6404 Socotá – Chita en Boyacá, así mismo se avanza en el tramo del PR20 al PR30 de la Ruta 6405 de Sácama a La Cabuya en el departamento de Casanare.

Por otra parte, avanzan trabajos de construcción de muro en gaviones para protección de talud en margen derecha del PR30+300 ruta 6404 en el sector El Boche, actividades de mantenimiento con conformación de calzada con adición de material del PR72 a mayores en la ruta 6404 y finalmente con mantenimiento con parcheo técnico en el PR14 a mayores en la ruta 6514 de Hato Corozal a Sácama en el departamento de Casanare.



Finalmente, desde el 23 de junio de 2021, fecha de inicio del proyecto a la fecha, se han ejecutado COP\$43.935.748.182 IVA incluido para el contrato de obra, esto con base en la facturación a cierre de 31 de diciembre de 2023.

A la fecha, el contrato de obra tiene un Avance físico programado: 36,13% y Avance físico ejecutado: 15,55%.

**II. Si se encuentra algunas de las obras suspendidas, informar la razón del retraso y solución.**

**Respuesta:**

En el proyecto Ruta de los Libertadores no se presentan obras suspendidas.

En cuanto a los atrasos, a la fecha se tiene un atraso de ejecución en el proyecto Ruta Los Libertadores, pues el contratista de obra no ha cumplido con las metas físicas propuestas y por ende se ha visto afectado el avance presupuestal del mismo.

Por lo anterior, se adelanta un proceso de presunto incumplimiento por el programa de inversiones, el cual fue actualizado por la Interventoría al Instituto Nacional de Vías, mediante comunicación C.1468/RL1663/23/5.3 del 15 de agosto de 2023; el INVIAS inició proceso de audiencia el 17 de octubre de 2023.

Así mismo, la Interventoría presentó al Instituto dos presuntos incumplimientos más, el primero por la gestión social – ambiental y predial, el cual se radicó con comunicación C.1468/RL1969/23/5.3 del 28 de noviembre de 2023; por otro lado, presunto incumplimiento por los estudios y diseños, radicado con comunicación C.1468/1988/23/5.3 del 5 de diciembre de 2023. Para estos dos incumplimientos, el INVIAS se encuentra evaluando las pruebas aportadas para determinar la viabilidad de iniciar el proceso administrativo sancionatorio.

Con el fin de dar cumplimiento a las metas físicas y financieras propuestas para el proyecto, el Contratista radicó bajo comunicación CVN-0978-164-2024 del 16 de febrero de 2024 el Plan de Trabajo para el año 2024, con el fin de dar cumplimiento a la reserva presupuestal 2023 y la vigencia 2024, se detallan las siguientes inversiones y ejecuciones así:

DPTO	ACTIVIDAD	INICIO	FIN	LONG	LONG. ACTIV.	DESCRIPCIÓN
BOYACÁ	MR=42	Pr50+46 0	Pr51+460	1,0	7,0	VÍA NUEVA
	MR=42	Pr54+00 0	Pr55+000	1,0		
	MDC-19	Pr57+00 0	Pr62+000	5,0		
	MDC-19 Parcheo	Pr14+00 0	Pr47+000	33,0	33,0	MANTENIMIENTO
	Conformación	Pr48+20	Pr57+000	8,8	64,8	MANTENIMIENTO





DPTO	ACTIVIDAD	INICIO	FIN	LONG	LONG. ACTIV.	DESCRIPCIÓN
	Calzada	0				
	Conformación Calzada	Pr62+00 0	Pr118+00 0	56,0		
	Puente el Boche (Provisional)	Pr30+30 0	Pr30+342	,04	0,04	EMERGENCIA
<b>CASANAR</b> <b>E</b>	MDC-19	Pr20+00 0	Pr28+000	8,0	8,0	VÍA NUEVA
	MDC-19 Parcheo	Pr30+00 0	Pr33+000	3,0	3,0	MANTENIMIENTO

Plan de trabajo propuesto, financiero – año 2024		
VIGENCIA	MES	VALOR
2024	Enero	\$ 657.112.788,69
	Febrero	\$ 1.190.312.431,47
	Marzo	\$ 1.426.824.606,81
	Abril	\$ 2.022.234.821,31
	Mayo	\$ 2.422.148.313,10
	Junio	\$ 2.038.887.820,24
	Julio	\$ 2.455.320.388,52
	Agosto	\$ 2.617.517.364,19
	Septiembre	\$ 6.589.671.985,76
	Octubre	\$ 8.333.582.497,34
	Noviembre	\$ 9.062.962.640,90
	Diciembre	\$ 12.966.133.409,43
Básico General		\$ 51.782.709.067,76
Estudios y Diseños		\$ 1.427.794.159,77
Básico - Diseños		\$ 50.354.914.907,99
Ajustes (29,69%)		\$ 14.948.974.392,98
Básico - Ajustes		\$ 36.833.734.674,78
Amortización (17,15%)		\$ 6.316.985.496,72
<b>Total a Ejecutar</b>		<b>\$ 45.465.723.571,04</b>
Reserva 2023		\$ 3.853.086.208,00
Vigencia 2024		\$ 41.612.637.363,00
<b>Total a Ejecutar 2024</b>		<b>\$ 45.465.723.571,00</b>

**III. Cuál es el estado actual de los giros del pacto bicentenario y estado de las vigencias comprometidas a la fecha por obra.**

**Respuesta:**

Los contratos de obra 978-2021 y contrato de interventoría 1038-2021, cuentan con las siguientes vigencias:

Recursos corredor Ruta Los Libertadores				
AÑO	OBRA	INTERVENTORÍA	TOTAL	ESTADO
2021	\$ 29.368.101.760	\$ 1.881.598.240	\$ 31.249.700.000	Ejecutado
2022	\$ 36.989.010.989	\$ 3.010.989.011	\$ 40.000.000.000	Ejecutado
2023	\$ 32.365.384.615	\$ 2.634.615.385	\$ 35.000.000.000	En ejecución
2024	\$ 41.612.637.363	\$ 3.387.362.637	\$ 45.000.000.000	En ejecución
2025	\$ 41.612.637.363	\$ 3.387.362.637	\$ 45.000.000.000	
2026	\$ 41.612.637.363	\$ 3.387.362.637	\$ 45.000.000.000	
2027	\$ 39.763.186.813	\$ 3.236.813.187	\$ 43.000.000.000	
2028	\$ 41.612.637.363	\$ 3.387.362.637	\$ 45.000.000.000	
2029	\$ 37.913.736.263	\$ 3.086.263.737	\$ 41.000.000.000	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 342.849.969.892</b>	<b>\$ 27.399.730.108</b>	<b>\$ 370.249.700.000</b>	

A enero de 2024, se han girado al Consorcio Vías Nacionales recursos por el orden COP\$43,935,748,182 por concepto de actas parciales de obra y ajustes.

A enero de 2024, se han girado al Consorcio Interventorías Colombia recursos por el orden de COP\$6.993.800.299 por concepto de actas de costos.

**IV. Informar estado de las interventorías de las obras del pacto bicentenario y estado de ejecución.**

**Respuesta:**

Atendiendo la observación presentada se entrega la información requerida:

- Contrato: 1038-2021.
- Fecha de inicio: 23 de junio de 2021.
- Fecha de terminación: 31 de agosto de 2029.
- Valor del contrato: COP\$27.399.730.108, incluido IVA.
- Estado de ejecución: la interventoría se encuentra en elección con un avance del 26,6%.

**V. Informar cambios en la infraestructura de los costos y precios de las obras contempladas en el pacto bicentenario.**

**Respuesta:**

De acuerdo con lo contemplado en el pacto bicentenario, la Nación se comprometió con aportar recursos por COP\$364.000.000.000 para el corredor Ruta de los Libertadores: Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz de Ariporo.



A la fecha la Nación ha comprometido recursos por COP\$370.249.700.000 a través de la celebración del contrato de obra 978 de 2021 y contrato de interventoría 1038 de 2021.

Es de anotar que los entes territoriales tienen como compromiso aportar COP\$156.000.000.000 para este corredor, sin embargo, a la fecha no se han aportado dichos recursos.

## 5. CORREDOR DE LA SOBERANÍA

### I. Informar el estado de ejecución actual de las obras bicentenario discriminada por obra (Inicio, desembolso y finalización de la obra).

#### Respuesta:

El corredor de la Soberanía está comprendido entre el caserío de La Lejía en “Quebrada Seca” del PR0+000, y pasa por los municipios de Labateca y Toledo en Norte de Santander, siguiendo por Cubará, Boyacá, y avanza hasta un sitio próximo a la población de Bojabá Arauca, a la altura del PR 139+000, en dirección hacia el municipio de Saravena a la altura del PR 150+000. En consecuencia, la “Carretera de la Soberanía” cuenta con una longitud total de 150 Km.

El Instituto Nacional de Vías, INVIAS, imparte orden de inicio al Contrato de obra 988-2021, a partir del día 1 de julio de 2021, cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DE LA SOBERANÍA (LA LEJÍA – SARAVENA), EN LOS DEPARTAMENTOS DE NORTE DE SANTANDER, BOYACÁ Y ARAUCA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGLIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 2. por un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M. CTE (\$362.133'900.815,00) incluido IVA.

El contrato 988-2021, tiene como alcance la intervención del corredor vial “La Lejía - Saravena” en los Departamentos de Norte de Santander, Boyacá y Arauca, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes:

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 47 kilómetros. Los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.
- Mantenimiento y rehabilitación.



- Teniendo en cuenta lo anterior, actualmente, el Contratista el CONSORCIO VIAS COLOMBIA 063, realiza el mantenimiento de manera continua y la atención de emergencias a lo largo del corredor en los siguientes sectores:
  - o Sector crítico PR85+780 sector Toledo. Porcentaje de avance: 67,3%.
  - o Sector crítico PR93+950 sector Toledo. Porcentaje de avance: 30%.
  - o Sector crítico PR41+200 sector Toledo. Remoción de derrumbes.
  - o Sector crítico PR129+000 sector la Gaitana. Porcentaje de avance: 100%.
  - o Sector puente Royota PR134+000 Porcentaje de avance: 100%.
  - o Atención mitigación puente zambrano PR35+000 Porcentaje de avance: 90%.
  - o Atención emergencia PR105+000 – Toledo. Porcentaje de avance: 100%.

Así mismo, se encuentran en actividades de estabilización de taludes entre PR 8 y 11 en sector de Pamplona longitud de 3 Km, se realizan explanación, construcción de obras de drenaje, construcción tensionamiento de anclajes y concreto lanzado en los siguientes tramos:

- PR7+980-PR8+130.
- PR8+320-PR8+690.
- PR9+430-PR9+600.
- PR9+660-PR9+710.
- PR9+780-PR9+870.
- PR9+925-PR10+010.

Construcción de muros de contención en los tramos:

- PR8+033-PR8+060.
- PR8+116-PR8+360.
- PR8+665-PR8+717
- PR8+879-PR9+035
- PR9+606-PR9+669
- PR9+861-PR9+937

Adicionalmente, se están realizando actividades de mejoramiento en el tramo Actividades de PR21+000 al PR21+500 sector san francisco que pertenece al municipio de Labateca.

#### Avance financiero:

A la fecha se tiene la siguiente ejecución de obra:

Programado Básico acumulado a febrero 2024.	COP\$ 42.761.625.168	13,16 %
Ejecutado Básico acumulado a febrero 2024.	COP\$ 43.728.811.749	13,46 %

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 43.728.811.749	\$ 319.688.992	\$ 44.048.500.741



	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES	\$ 5.236.546.240	\$ 38.267.070	\$ 5.274.813.310
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 902.858.340	\$ 171.543.085	\$ 1.074.401.425
GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)	-	-	-
GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)	\$ 28.547.091	-	\$ 28.547.091
GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)	\$ 103.378.000	\$ 19.641.820	\$ 123.019.820
PROTOCOLO PARA BIOSEGURIDAD COVID-19	\$ 1.932.991	\$ 367.268	\$ 2.300.259
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 50.002.074.411,0</b>	<b>\$549.508.235,0</b>	<b>\$50.551.582.646,0</b>

**II. Si se encuentra algunas de las obras suspendidas, informar la razón de retraso y solución**

**Respuesta:**

El proyecto Corredor La Soberanía (La Iejía - Saravena), al momento no presenta atrasos en su ejecución.

**III.Cuál es el estado actual de los giros del pacto bicentenario y estado de las vigencias comprometidas a la fecha discriminadas por obra.**

**Respuesta:**

Existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1., Referencia 2-2021-020941 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la Secretaria Ejecutiva Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS- del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0072 denominado "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO TRIBUGÁ – MEDELLÍN - PUERTO BERRIO - CRUCE RUTA 45 – BARRANCABERMEJA - BUCARAMANGA - PAMPLONA - ARAUCA. CHOCÓ, ANTIOQUIA, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, ARAUCA", recursos nación, con número de autorización SIF Nación 12021 del 27 de abril de 2021, así:

VIGENCIAS	VALOR
Vigencia 2021	2.449.482.208
Vigencia 2022	9.219.089.220
Vigencia 2023	27.942.857.143



VIGENCIAS	VALOR
Vigencia 2024	23.285.714.286
Vigencia 2025	28.874.285.714
Vigencia 2026	60.542.857.143
Vigencia 2027	74.514.285.714
Vigencia 2028	65.200.000.000
Vigencia 2029	60.542.857.143
Vigencia 2030	9.562.472.244

Durante la ejecución del proyecto el gobierno nacional ha cumplido con los desembolsos de las vigencias 2021, 2022 y 2023; la vigencia 2024 se encuentra en trámite. El contrato de obra se encuentra amparado recursos Nación.

Vigencia	Valor	Registro Presupuestal
Vigencia 2021	\$ 24.490.144.807	424421 - 1055421
Vigencia 2022	\$ 14.219.089.220	136222
Vigencia 2023	\$ 26.792.857.143	107923

▪ **Contrato de Interventoría 1013-2021:**

El contrato de interventoría se estructuró con las siguientes vigencias presupuestales al año 2030.

VIGENCIAS	VALOR
Vigencia 2021	1.550.497.205
Vigencia 2022	780.910.780
Vigencia 2023	2.057.142.857
Vigencia 2024	1.714.285.714
Vigencia 2025	2.125.714.286
Vigencia 2026	4.457.142.857
Vigencia 2027	5.485.714.286
Vigencia 2028	4.800.000.000
Vigencia 2029	4.457.142.857
Vigencia 2030	1.371.428.571

Durante la ejecución del proyecto el gobierno nacional ha cumplido con los desembolsos de las vigencias 2021, 2022 y 2023; la vigencia 2024 se encuentra en trámite.

Vigencia	Valor	Registro Presupuestal
Vigencia 2021	\$ 1.550.497.205	418521

Vigencia 2022	\$ 2.180.910.780	129822 - 1273622 -1273822
Vigencia 2023	\$ 3.957.142.857	1335423 - 1449823

Es pertinente indicar que las vigencias futuras de los proyectos mencionados en su solicitud están garantizadas, toda vez que el Ministerio de Hacienda aprobó a través del CONFIS, las vigencias futuras para la ejecución de los proyectos y se expidió mediante Decreto 0312 del 6 de marzo de 2024 por medio del cual se deroga el Decreto 0163 del 14 de febrero de 2024, por el cual se modifica el Decreto 2295 de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", en el cual aparece la desagregación de los proyectos, para su ejecución.

**IV. Informar estado de las interventorías de las obras del pacto bicentenario y estado de ejecución.**

**Respuesta:**

A través del contrato 1013-2021, el consorcio interventor Vial HMV-WSP 188 realiza la Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor de la soberanía (la lejía - Saravena) en los departamentos de Norte de Santander, Boyacá y Arauca, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y Reactivación Visión 2030 - modulo 3" de conformidad con el respectivo Pliego Condiciones, el Manual de Interventoría y la propuesta técnica y económica presentada por el interventor, revisada y aprobada por el Instituto.

Valor total del Contrato	Valor acumulado corte Febrero 2024	% avance
28.799.979.413,00	7.545.079.779	26,20%

**V. Informar cambios en la infraestructura de los costos y precios de las obras contempladas en el pacto bicentenario.**

**Respuesta:**

En el contrato 988-2021, no se ha realizado cambios en la infraestructura de los costos ni los precios de las obras contempladas en el Pacto Bicentenario.

**6. DUITAMA CHARALÁ – SAN GIL**

**I. Informar el estado actual de las obras bicentenario discriminada por obra (inicio, desembolso y finalización):**



**Respuesta:**

Este proyecto inicio el 29 de junio de 2021 y tiene una fecha prevista de terminación el 31 de agosto de 2030. La inversión total (obra e interventoría) corresponde a COP\$353.225.000.000. Durante las vigencias 2021 a 2023 se han desembolsado COP\$60.000.000.000 al contrato de obra. Actualmente, el avance físico ejecutado es del 18,56%, frente al 17,11% programado.

**II. Si se encuentra alguna de las obras suspendidas, informar la razón del retraso y solución:**

**Respuesta:**

Los contratos se encuentran en ejecución y no han sido suspendidos.

**III. Cuál es el estado actual de los giros del pacto bicentenario y estado de las vigencias comprometidas a la fecha discriminada por obra.**

**Respuesta:**

Para el contrato de Obra 987-2021 se cuenta con los siguientes registros presupuestales:

VIGENCIA	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
VIGENCIA 2021	420821	21/05/2021	\$ 3.073.574.974
VIGENCIA 2022	329322	08/03/2022	\$ 16.470.437.162
VIGENCIA 2023	1008322	24/01/2023	\$ 14.002.090.382
	185923	23/02/2023	\$ 13.817.142.857
	984223	30/08/2023	\$ 13.850.000.000
VIGENCIA 2024	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

Para el contrato de Interventoría **1015-2021** se cuenta con los siguientes registros presupuestales:

VIGENCIA	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
VIGENCIA 2021	420621	08/03/2021	\$ 926.413.126
VIGENCIA 2022	329522	08/03/2022	\$ 1.754.717.831
	1005222	08/03/2022	\$ 997.909.618
VIGENCIA 2023	187523	23/02/2023	\$ 1.182.857.143
	980223	23/08/2023	\$ 1.150.000.000
VIGENCIA 2024	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

**IV. Informar estado de las interventorías de las obras del pacto bicentenario y estado de ejecución.**





**Respuesta:**

El CONSORCIO REACTIVACIONES 202 (Integrado por: CEMOSA COLOMBIA (10%), ICOEM COLOMBIA S.A.S. (40%), HACE INGENIEROS S.A.S. (32%) y BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S. (18%), el cual tiene un plazo inicial de 114 meses, Plazo actual 110 meses.

Para el contrato de Interventoría **1015-2021** se cuenta con los siguientes registros presupuestales:

VIGENCIA	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALOR
VIGENCIA 2021	420621	08/03/2021	\$ 926.413.126
VIGENCIA 2022	329522	08/03/2022	\$ 1.754.717.831
	1005222	08/03/2022	\$ 997.909.618
VIGENCIA 2023	187523	23/02/2023	\$ 1.182.857.143
	980223	23/08/2023	\$ 1.150.000.000
VIGENCIA 2024	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

**V. Informar cambios en la infraestructura de los costos y precios de las obras contempladas en el pacto bicentenario:**

**Respuesta:**

En este proyecto, no se han presentado cambios.

**7. VADOHONDO – LABRANZAGRANDE**

**I. Informar el estado actual de las obras bicentenario discriminada por obra (inicio, desembolso y finalización):**

**Respuesta:**

Cabe destacar que la vía Vado Hondo – Labranzagrande - Yopal comunica las ciudades de Yopal y Sogamoso, los departamentos de Casanare y Boyacá y la región oriental con la región central del país. En la actualidad por los problemas de comunicación que ha tenido Yopal con Sogamoso por el colapso del puente sobre el río Charle entre Aguazul y Yopal por la pérdida de banca, deslizamientos, obstrucciones que presenta la vía Aguazul – Toquilla se ha tomado como vía alterna el corredor Vado Hondo – Labranzagrande – Yopal, para así solucionar la comunicación de los dos departamentos y las regiones del centro y oriente del país.

Para que la vía Yopal - El Morro - Labranzagrande - Sogamoso pueda servir integralmente como vía alterna a la vía del Cusiana, se requieren inversiones importantes de los



departamentos Boyacá y Casanare. El Departamento de Boyacá, viene realizando importantes inversiones al tramo vial Toquilla - Labranzagrande límites con Casanare, mediante contrato 1698-2018.

El corredor total cuenta con 78,5 km en total, entre el corregimiento de Vado Hondo PR0+000 y el municipio de Yopal (exactamente en el puente La Cabuya sobre el río Cravo Sur) PR78+500, de los cuales se encuentran aproximadamente 54 km. no pavimentados y/o en afirmado.

En el corredor Vado Hondo – Labranzagrande –Yopal, se desarrolla actualmente el contrato de obra 986-2021 entre el Instituto Nacional de Vías y el Consorcio Corredores Viales 063, el cual se ejecuta con vigencias anuales hasta el año 2030. Este contrato para lo que corresponde a las vigencias de los años 2021, 2022 y 2023 ya se encuentran ejecutadas, inversiones que se desarrollaron en pavimentación de 1,3 Km. repotenciación del puente existente a la entrada del municipio de Labranzagrande sentido Sogamoso-Yopal, mantenimientos rutinarios en aproximadamente 35 Km., construcción de la cimentación del puente paralelo al existente mencionado anteriormente y protección de uno de los estribos del puente existente mediante un sistema de enrocado.

### Impactos y beneficios:

El desarrollo del presente proyecto es un aporte fundamental para el desarrollo regional y la comunicación por vía terrestre entre los departamentos de Boyacá y Casanare. Además, la vía Vado Hondo - Labranzagrande - Yopal, es un corredor vial que debe operar íntegramente como vía alterna al corredor vial de la Transversal Cusiana, de tal forma que esta vía mejorada, consolide el desarrollo de la infraestructura vial de la región, facilitando la accesibilidad y el desarrollo cultural, técnico y económico, convirtiendo más competitivo a nivel nacional a los departamentos de Boyacá y Casanare.

Con el desarrollo de las obras en el corredor vial Vado Hondo – Labranzagrande – Yopal se benefician la comunicación de carga y pasajeros satisfaciendo los requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de la vía, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente específicamente en este importante corredor vial del país.

Teniendo en cuenta las rutas alternas definidas para atender la emergencia que se presentó en la Transversal del Cusiana, no se consideraron como ruta alterna el corredor vial Vado Hondo – Labranzagrande – Yopal, ya que este corredor no cuenta con las condiciones adecuadas para transitabilidad al tener un tramo de aproximadamente 50 km. sin carpeta asfáltica y una restricción de carga para vehículos no mayores a 25 toneladas, pero se ha evidenciado que a la fecha se ha incrementado el tráfico vehicular atraído por la cercanía que representa entre los departamentos de Casanare y Boyacá, lo cual está generando un deterioro acelerado de la vía, sin mencionar que las condiciones climáticas de la zona agudizan la problemática.



El corredor vial de Vado Hondo – Labranzagrande – Yopal se encuentra identificado como RUTA 45A-01 TRAMO 4 considerada una vía de segundo orden en la cual se está desarrollando actualmente el contrato de obra 986-2021 distribuido en 5 tramos los cuales son:

- Tramo No.1 (Cruce Vado Hondo al K15+000): El tramo se encuentra pavimentado, se requiere en el caso de presentarse derrumbes, realizar el retiro correspondiente.
- Tramo No.2 (K15+000 al K42+500): Se tiene intervención de 5 km del K15+000 al K20+000, el sector cuenta con los diseños geométricos ajustados y estudios ambientales en proceso de la programación de la visita de validación de la corporación ambiental (Corporinoquia), se requiere mantenimiento rutinario y continuación de la construcción de la vía.
- Tramo No.3 (K42+500 al K58+600): Cuenta con diseños geométricos y está el proceso los permisos ambientales de ocupación de causas y aprovechamiento forestal, se requiere mantenimiento vial periódico.
- Tramo No.4 (Puente la cabuya al Morro): Vía pavimentada y con transitabilidad normal.
- Tramo No.5 (K0+000 – K6+500 sentido el Morro – Puente la Almorzadereña): El tramo cuenta con estudios y diseños en fase 1 entregados por la gobernación de Casanare, pero requiere mantenimiento vial periódico para mantener el corredor con transitabilidad.

Los desembolsos realizados a la fecha corresponden al pago de actas de obra por valor de COP\$26.039.792.285. El contrato de obra finaliza el 31 de agosto de 2030.

**II. Si se encuentra alguna de las obras suspendidas, informar la razón del retraso y solución:**

**Respuesta:**

Los contratos se encuentran en ejecución y no han sido suspendido.

**III.Cuál es el estado actual de los giros del pacto bicentenario y estado de las vigencias comprometidas a la fecha discriminada por obra.**

**Respuesta:**

Atendiendo los comentarios presentados se detalla la información en el siguiente cuadro

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
TOTAL INVERSION	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
Obra	\$158.178	\$29.368	13,91 %	18,65%



Interventoría	\$14.905	\$3.553	24,17 %	24,17%
<b>Total Inversión</b>	<b>\$173.084</b>	<b>\$32.921</b>		<b>19,02 %</b>
<b>RESERVA</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>VALOR EJECUTADO</b>	<b>% EJECUTADO</b>	
Obra	\$1.375	\$0	0%	
Interventoría	\$169,69	\$0	0%	
<b>VIGENCIA 2024</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>VALOR EJECUTADO</b>	<b>% EJECUTADO</b>	
Obra	\$9.087	\$0	0%	
Interventoría	\$913	\$0	0%	
<b>ANTICIPO</b>	<b>VALOR OTORGADO</b>	<b>VALOR GIRADO</b>	<b>VALOR AMORTIZADO</b>	<b>PENDIENTE POR AMORTIZAR</b>
Obra	\$20.000	\$20.000	\$4.439	\$15.560
Interventoría	\$0	\$0	\$0	\$0

**IV. Informar estado de las interventorías de las obras del pacto bicentenario y estado de ejecución:**

**Respuesta:**

En el corredor Vado Hondo – Labranzagrande – Yopal, se desarrolla actualmente el contrato de interventoría 996-2021 entre el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS y el Consorcio SAINT, el cual se ejecuta con vigencias anuales hasta el año 2030. Este contrato para lo que corresponde a las vigencias de los años 2021,2022 y 2023 ya se encuentran ejecutadas.

**V. Informar cambios en la infraestructura de los costos y precios de las obras contempladas en el pacto bicentenario:**

**Respuesta:**

Se presento una adición por COP\$20.000.000.000 para los diseños y construcción de un puente paralelo al existente al ingreso del municipio de Labranzagrande en sentido Sogamoso – Yopal, sobre el río Cravo Sur.

Se presento una adición por COP\$699.394.560, para la repotenciación del puente atirantado existente, ubicado sobre el río Cravo Sur en sentido Sogamoso – Yopal al ingreso del municipio de Labranzagrande.

Con lo anterior, esperamos haber respondido a su solicitud.



Finalmente, se hace la mención que, las preguntas correspondientes al Instituto Nacional de Vías – INVÍAS frente a la proposición 04/23 fueron respondidas en su momento mediante oficio INVÍAS N° 2024S-VBOG-015110 el 15 de marzo de 2024, de conformidad con los radicados No. 2024E-VUVRAZ-021406 y 2024E-VUVRAZ-023237.

**Anexo:**

- Oficio INVÍAS N° 2024S-VBOG-015110 de 15 de marzo de 2024.

Cordial saludo,

**Juan Carlos Montenegro Arjona**  
SUBDIRECTOR GENERAL 0040-23

Proyectado Por: JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS

Revisado Por: DIANA CAROLINA SOTO SANCHEZ, HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ, JOSE MANUEL GOMEZ DUQUE, JUAN JOSE OYUELA SOLER, RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA

Aprobado Por: JUAN JOSE OYUELA SOLER, HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ, RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA

Copia Interna a: MARISOL ANDRADE MARTINEZ (1000000)

Copia Externa a: CLAUDIA HELENA ÁLVAREZ SANMIGUEL (MINISTERIO DE TRANSPORTE), YADIRA ESTHER CIENFUEGOS SILVERA (MINISTERIO DE TRANSPORTE)



